

COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DENAVARRA
SOBRE LA CRISIS DE GOBIERNO Y EL ESTADO DE LAS
CUENTAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL

29 de Junio de 2012

“Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a iniciativa propia, de la Presidenta del Gobierno, para informar sobre la crisis de gobierno, razones y el estado de las cuentas de la Comunidad Foral”.

Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Una vez más comparezco con gusto en esta Cámara.

Lo hago a petición propia para exponer la situación de las cuentas públicas de Navarra, y a petición de algunos de los grupos parlamentarios para abordar la pasada crisis de Gobierno.

Indudablemente, ambas cuestiones están relacionadas, puesto que el presunto y más que dudoso desconocimiento de la situación de las finanzas de nuestra Hacienda Foral fue invocado por el secretario general del Partido Socialista de Navarra para tensar la cuerda hasta provocar la ruptura de un gobierno de coalición que, sigo pensando, era la mejor fórmula posible para gestionar la Comunidad Foral en unos momentos de tantas dificultades económicas como los que atraviesa.

Aunque en todas las crisis hay una gota de agua que desborda el vaso, las verdaderas razones hay que buscarlas con más profundidad. Creo, sinceramente, que en esta ocasión el líder de los socialistas navarros no fue capaz de asumir las responsabilidades que acarrea participar en un gobierno. Y más en tiempos tan difíciles como los actuales.

Gobernar, hoy, es adoptar medidas muy desagradables. Gobernar, hoy, es reclamar a la ciudadanía que pague más impuestos, que abone tasas más altas, que acepte la racionalización de los servicios públicos, que renuncie a derechos adquiridos en las últimas décadas.

Gobernar, hoy, es aceptar la impopularidad y renunciar en buena parte a expectativas electorales halagüeñas como lo demuestran, uno tras otro, los procesos electorales habidos en los últimos tiempos en España y Europa.

Gobernar, hoy, es afrontar la incompreensión, el descrédito permanente y el insulto gratuito de muchos que, enarbolando grandes principios, casi siempre

defienden intereses particulares o gremiales... Y frente a ese ruido, espero que buena parte de la sociedad, por medio de su apoyo silencioso, entienda como inevitables las reformas a realizar

El mismo secretario general del Partido Socialista de Navarra que aceptó sin rechistar la congelación de las pensiones de los jubilados y los recortes históricos en materia de sueldos de los funcionarios realizados por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, se ha mostrado renuente a adoptar medidas mucho menos dolorosas desde el Gobierno de Navarra.

Déjenme que haga un poco de política ficción y les pregunte: ¿qué pasaría si el PSOE siguiera en La Moncloa y estuviera tomando las mismas medidas en materia Laboral, Sanitaria, Educativa, de Dependencia o en Función Pública que adopta el actual gobierno central a instancias de la Unión Europea o el Fondo Monetario Internacional?

Todos lo sabemos. El secretario general del Partido Socialista de Navarra secundaría fielmente esas desagradables e inevitables decisiones, y las estaría justificando en aras a la responsabilidad. Pero lo cierto es que el Partido Popular ganó las elecciones generales del pasado mes de noviembre, lo que incitó al Ex Vicepresidente Primero del Gobierno de Navarra a:

- la idea de hacer, primero, oposición al Gobierno de España desde el Palacio de Navarra
- y, después, a la pretensión de erigirse en líder de la oposición al mismo ejecutivo en el que tan importante papel desempeñaba.

El señor Jiménez sabía perfectamente donde se metía hace un año. Entró en un gobierno de coalición que se sustentaba en un “Acuerdo entre Unión del Pueblo Navarro y el partido Socialista de Navarra- PSOE”, que en el segundo de sus “Principios” consideraba necesaria para superar la actual situación de crisis económica, textualmente: “la defensa de la estabilidad de las cuentas públicas de Navarra y el cumplimiento de los objetivos de déficit”.

Un Acuerdo que en su punto número dos comprometía a UPN y PSN a formar un Gobierno: “que adopte decisiones audaces y que transmita la confianza indispensable para avanzar en el crecimiento económico”.

Un Acuerdo que obligaba a sus firmantes a la estabilidad y la contención del gasto corriente, y que señalaba que la acción de gobierno: “deberá ajustarse al nivel de gasto que permitan los ingresos, evitando generar más endeudamiento”.

Algunos me acusan de personalizar en el señor Jiménez el fracaso del primer gobierno de coalición UPN-PSN como táctica para intentar dividir a los socialistas navarros. No es cierto. Simplemente me remito a los hechos.

Todos hemos sido testigos de que la responsabilidad con la que la ex consejera Torres o el ex consejero Astiz asumían la realidad y aplicaban las necesarias reducciones presupuestarias..., se convertía en demoras interminables, dudas, rectificaciones y pasividad en quien debía gestionar precisamente un capítulo fundamental como es el capítulo de personal, el capítulo uno.

Yo no sé si el señor Jiménez ha querido estar en misa y repicando, pero sí lo he visto arengar como sindicalista a los ciudadanos a participar en lo que él preveía iba a ser un “huelgón”, el día de la huelga general, que debía escuchar UPN, su socio en el Gobierno. De hecho, como responsable de la Policía Foral llegó a indicar que garantizaría el ejercicio del derecho a huelga.

Nada dijo sobre las garantías a quienes quisieran ejercitar su derecho a trabajar. Y esto para tener que comparecer apresuradamente el día después, como máximo responsable del Orden Público, lamentando que Pamplona hubiera sido noticia nacional e internacional debido a los graves incidentes, la violencia y los destrozos realizados en la jornada.

Con formato: Numeración y viñetas

También le he visto manifestarse junto a las organizaciones sindicales con las que tenía que negociar recortes laborales en su cometido de máximo responsable de la Función Pública. Y nadie le vio, pero ya se encargó el señor Lizarbe de decirnos que el señor Jiménez “estuvo en espíritu” en la manifestación contra la reforma laboral en la que sí participó el PSN “en cuerpo y alma”.

Un señor Jiménez que no ejerció su autoridad para ordenar la retirada de lonas llamando “ladrones” a los miembros del Gobierno de Navarra, ese del que él formaba parte, y que estuvieron colocadas durante meses en las fachadas de edificios de su Departamento. De edificios públicos, de edificios que son de toda la ciudadanía y no pueden ser utilizados como plataforma de posturas o ideologías de cualquier signo. ¿Dónde estaba el señor Jiménez?

El tiempo ha demostrado que no se puede estar a la vez en la pancarta y en el despacho, y así nos encontramos con que las medidas de ahorro en materia de personal anunciadas en febrero por el señor Jiménez y cuantificadas en 25 millones de euros, apenas habían sido ejecutadas al acercarnos a la mitad del año, lo que hacía más que dudoso cumplir ese objetivo.

Les ahorro una exposición detallada de las actitudes desafiantes hacia su propio Gobierno por parte del señor Jiménez porque fueron prácticamente retransmitidas en directo por los medios de comunicación.

Les aseguro que resultaba muy duro responder a la pregunta recurrente de si Navarra merecía ese gobierno, observar cómo el Vicepresidente Primero

Con formato: Numeración y viñetas

declaraba unilateralmente que el Gobierno de Navarra entraba en impasse en una de las semanas más crítica para la economía Navarra y nacional, y no se daba trámite a los expedientes del orden del día de la sesión de gobierno, o anunciaba en la sede de su partido una reforma del mapa local sin tener en cuenta a su Gobierno o a la Federación de Municipios y Concejos, y, sobre todo, percibir la desorientación de la población ante un ejecutivo cuyo Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, nada menos, ponía en duda hasta la fiabilidad de las cuentas de su propio Gobierno, la honestidad de sus compañeros y la valía de los técnicos de la Hacienda Foral.

No. Navarra no merecía un Gobierno como ese y menos cuando afronta graves dificultades y grandes cambios. O más bien, un Gobierno con ese Vicepresidente Primero que, sospecho, aireó dudas sobre una situación presupuestaria de la que era plenamente conocedor, copartícipe y responsable, para intentar enmascarar una nueva rectificación, en este caso sobre la reforma del régimen laboral de los empleados de las empresas públicas, que se le hacía demasiado dura de explicar.

En unos momentos en los que todas las instituciones estamos bajo la lupa de unos mercados más remisos que nunca a conceder créditos, resultaba del todo incomprensible e intolerable que el Vicepresidente Primero del Gobierno insinuara que Navarra era un chiringuito lleno de agujeros y tramposos.

Sinceramente, la provocación había llegado a tal punto que me sorprende que al señor Jiménez le sorprendiera un cese que, quizás como algunos analistas han escrito, él mismo estaba buscando, pues podía favorecer su futuro político personal.

Sea como fuere, señorías, el primer gobierno de coalición entre las dos fuerzas mayoritarias de nuestra Comunidad ha quebrado. Asumo la parte de esa quiebra que me pueda corresponder, pero creo que en estos momentos no aporta nada andar repartiendo culpas.

Ustedes han solicitado conocer mi visión de la crisis de Gobierno y se la he dado. Les puedo asegurar que desde hace quince días sólo miro adelante, y lo hago de la mano de un nuevo Gobierno firme, capacitado y cohesionado que está dispuesto a acometer las reformas que Navarra necesita sin complejos y sin temor a posibles repercusiones electorales negativas.

Creo que debemos explicar más que nunca a la ciudadanía las decisiones que nos vemos obligados a tomar. Y creo que el lugar más adecuado para hacerlo es este Parlamento que haría bien en hacer un esfuerzo y conectar con la realidad y con una calle que nos pide, más que nunca, seriedad, coherencia y austeridad.

El objeto de esta comparecencia es, también, el de darles a conocer el estado de las cuentas públicas de Navarra, cuya veracidad ha sido puesta en entredicho por un Ex Vicepresidente Primero que en todo momento tuvo a su

disposición a personas tan prestigiosas como las que me acompañan para haberlas estudiado a fondo.

Unas cuentas que, por cierto, prácticamente todos los grupos parlamentarios de ésta cámara siempre han considerado insuficientes y han querido incrementar cada año aumentando la deuda pública. ¿Qué sería de esas ya maltrechas cuentas de nuestra Comunidad si Unión del Pueblo Navarro en minoría no se hubiera resistido siempre a aumentarlas frente a quienes consideraban un insulto dicho control? No quiero ni imaginarlo.

El contexto económico actual de las Cuentas Públicas de Navarra

Pues bien, para analizar la situación de las arcas forales habrá que comenzar explicando que la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra descansa sobre diversos supuestos acerca de la evolución económica prevista para el periodo objeto de presupuestación. Supuestos y previsiones que se resumen en el llamado “cuadro macroeconómico”.

En el caso de los Presupuestos Generales de Navarra 2012, el cuadro macroeconómico se construyó en un momento (agosto de 2011) en que la economía española y la navarra parecían estar en una fase de recuperación que, pocas semanas después, terminó truncándose.

En efecto, a lo largo del último trimestre del pasado año la crisis de la deuda soberana en la zona euro se agudizó, tanto por las crecientes tensiones en los mercados financieros como por la extensión de la crisis a más países.

En otras palabras, las incertidumbres que siempre rodean a las proyecciones macroeconómicas eran importantes en agosto de 2011 y, por desgracia, los riesgos a la baja se materializaron en graves problemas financieros que hundieron la incipiente recuperación.

A modo de resumen, puede decirse que el peligroso círculo vicioso que se establece entre el riesgo soberano (deuda pública), el riesgo bancario (deterioro de los balances de las entidades financieras) y la consiguiente pérdida de dinamismo económico fue agravándose y afectando a más países de la zona euro, en especial a España. Y aunque estas tensiones parecían menguar en el primer trimestre de 2012, lo cierto es que no han tardado en reactivarse y agudizarse, ante la falta de medidas correctoras convincentes.

Hay que tener en cuenta además que la inestabilidad financiera, económica y política de la zona euro ha desatado dudas acerca de la propia supervivencia de la Unión Monetaria en su actual configuración. Dado el tamaño y la relevancia de esta área económica, la incertidumbre se ha trasladado y afectado a la evolución de la economía mundial.

Navarra, evidentemente, no ha sido ajena a esos condicionantes. Por ejemplo, dada su apertura al exterior, es muy sensible, a través de sus exportaciones, a la coyuntura de su entorno. Así, con respecto a agosto de 2011, hubo que realizar a principios de este año un ajuste a la baja en el cuadro macroeconómico para 2012. (Tabla 1).

Más recientemente, han sido la negativa evolución de los ingresos fiscales en los primeros meses del año, y su extrapolación al resto de 2012 para estimar la recaudación final, las que han puesto sobre el tapete la necesidad de nuevas reducciones del gasto para cumplir con nuestros compromisos en materia de déficit público.

TABLA 1
CUADRO MACROECONÓMICO PARA 2012 ACTUALIZADO

NAVARRA	2011	2012	
		PGN (Sep)	Actualización abril
PIB real	+1,5%	1,9%	-1,2%
Deflactor	+2,8%	1,5%	+0,9%
PIB nominal	+4,4%	3,4%	-0,3%
Empleo medio anual	-0,7%	0,8%	-2,4%
Objetivo déficit s/PIB	-1,89%	-1,3%	-1,5%
ESPAÑA			
	2011	2012	
		Programa Estabilidad 2011-2014 (Abr 2011)	PGE (Marzo)
PIB real	+0,7%	+2,3%	-1,7%
Deflactor	+1,4%	+1,5%	+0,9%
PIB nominal	+2,1%	+3,8%	-0,8%
Empleo medio anual	-2,0%	+1,4%	-3,7%
Objetivo déficit s/PIB (AGE)	-5,1%	-3,2%	-3,5%
Objetivo déficit NACIONAL	-8,9%	-4,4%	-5,3%

Coyuntura por economías y regiones

Durante la última parte del año pasado se comenzó a dar por hecho que la economía mundial volvía a atravesar por una fase de desaceleración que se prolongaría en la primera parte del año 2012. Esta previsión al final sólo se ha confirmado para algunos países.

El comportamiento del PIB por áreas geográficas y países en el cuarto trimestre de 2011 y en el primer trimestre del 2012 se ha caracterizado por las divergencias existentes, y no sólo una divergencia entre continentes, sino que la heterogeneidad en el crecimiento se ha instalado dentro de los países europeos.

En primer lugar, destaca que Estados Unidos no ha registrado ningún trimestre negativo y, en perspectiva interanual, ha crecido un 2,1% en el primer trimestre del año, muy por encima del crecimiento europeo. Ahora bien, el gigante norteamericano no es capaz de asumir el papel de motor mundial ante los problemas europeos.

En segundo lugar, a pesar de todos los miedos que hubo por una vuelta europea a la recesión que pondría en peligro la recuperación mundial, sólo hemos podido constatar, de momento, que ha sido más corta y más leve en algunos países de lo que se esperaba. Lamentablemente en otros muy afectados por los problemas de riesgo soberano, como España, se está confirmando lo peor.

En este contexto, Navarra ha sorprendido a la baja con un retroceso del 0,7% en los tres primeros meses del año, en términos intertrimestrales. La caída de España es inferior, de un 0,3%. Ambas economías caen a un ritmo muy similar, en el entorno del 0,5% en términos interanuales ([Gráfico 1](#), [Gráfico 2](#) y [Gráfico 3](#)).

GRÁFICO 1 PIB EVOLUCIÓN NAVARRA

PIB Evolución Navarra

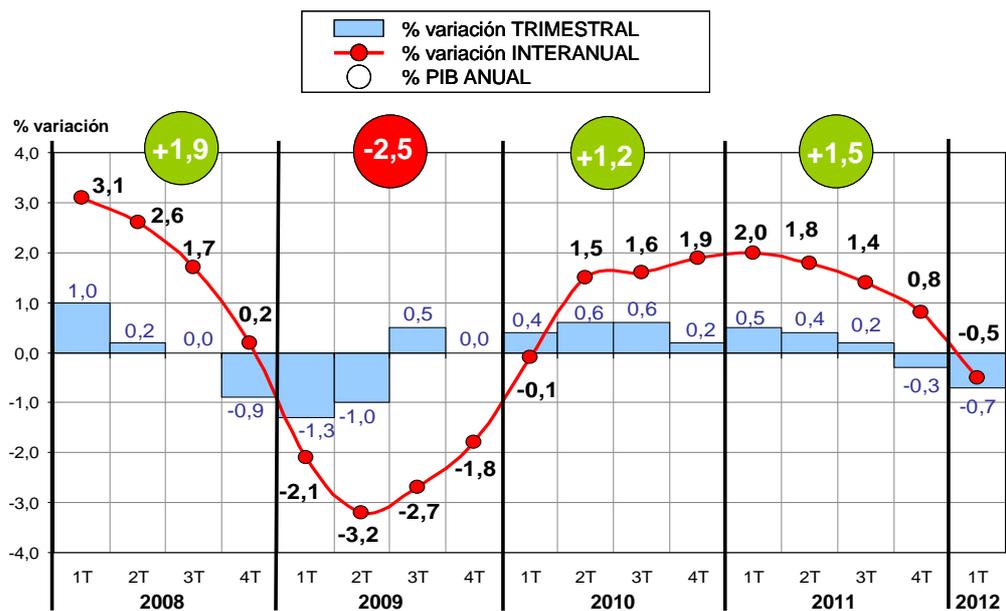


GRÁFICO 2
PIB EVOLUCIÓN España

PIB Evolución España

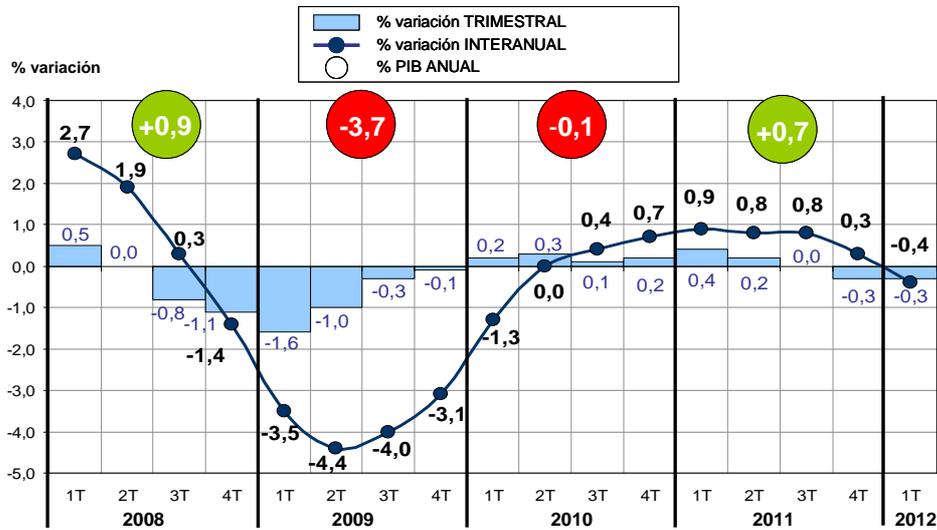
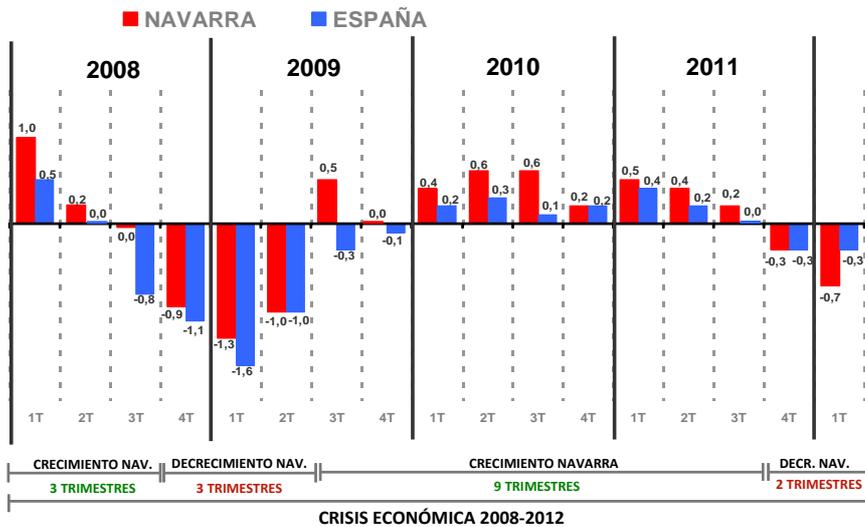


GRÁFICO 3
PIB Variación Intertrimestral Navarra-España

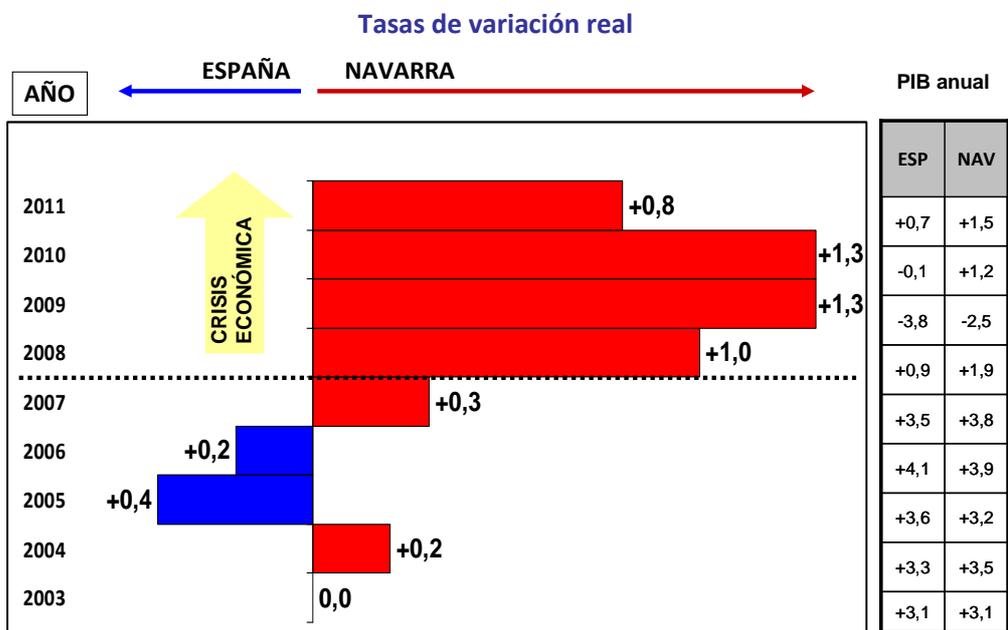
PIB Variación intertrimestral Navarra-España



En cualquier caso, a lo largo de la crisis Navarra ha mantenido un diferencial de crecimiento positivo con respecto al conjunto de España. (Gráfico 4)

GRÁFICO 4
Diferencial de crecimiento Navarra-España

Diferencial PIB anual Navarra-España 2003-2011

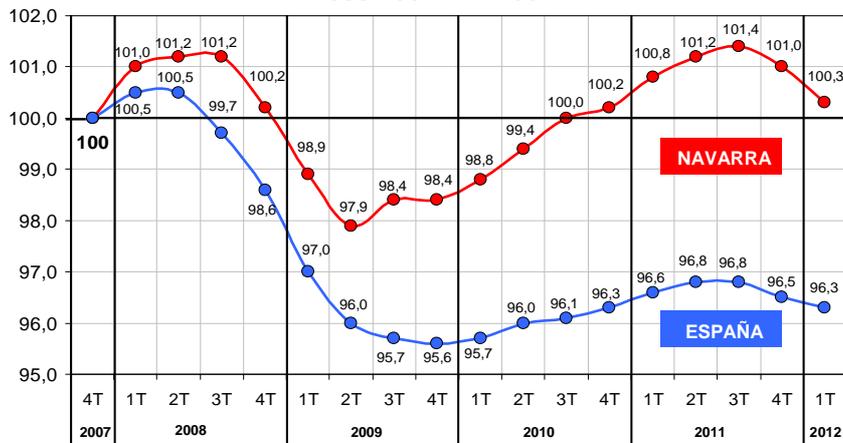


A pesar de esta segunda recesión en la que nos encontramos Navarra cuenta con un nivel de PIB superior al existente en el inicio de la crisis. (Gráfico 5).

GRÁFICO 5
Evolución del valor del PIB en Navarra-España

PIB Crisis 2008-2009-2010-2011-2012

Evolución del valor del PIB en Navarra y España Base 2007 T4=100



Los datos de coyuntura más recientes no dan motivo alguno para el optimismo y la preocupación por el crecimiento se suma a la causada por la inestabilidad financiera que azota a España.

Saben ustedes que el Gobierno español acaba de solicitar la asistencia financiera para la recapitalización del sistema bancario, con lo que ya son cinco las economías del euro bajo programas de asistencia financiera, y hasta el 9 de julio no se conocerán las condiciones del acuerdo.

La inactividad y falta de contundencia en defender el proyecto del euro es la que ha generado la inestabilidad en los mercados financieros y si no se sofoca, tendrá implicaciones graves en la economía mundial.

En España, las previsiones de crecimiento para 2012 siguen fijas en el -1,7%. De cumplirse las estimaciones para el segundo trimestre que el Ministro de Economía difundió en mayo (la economía española retrocedería tres décimas en el segundo trimestre del año) la coyuntura nacional empeorará significativamente en la segunda mitad del año.

Inmersa en este contexto, la economía navarra, que se había mostrado más resistente que la del conjunto nacional hasta el tercer trimestre de 2011, ha comenzado a experimentar una desaceleración importante en su actividad.

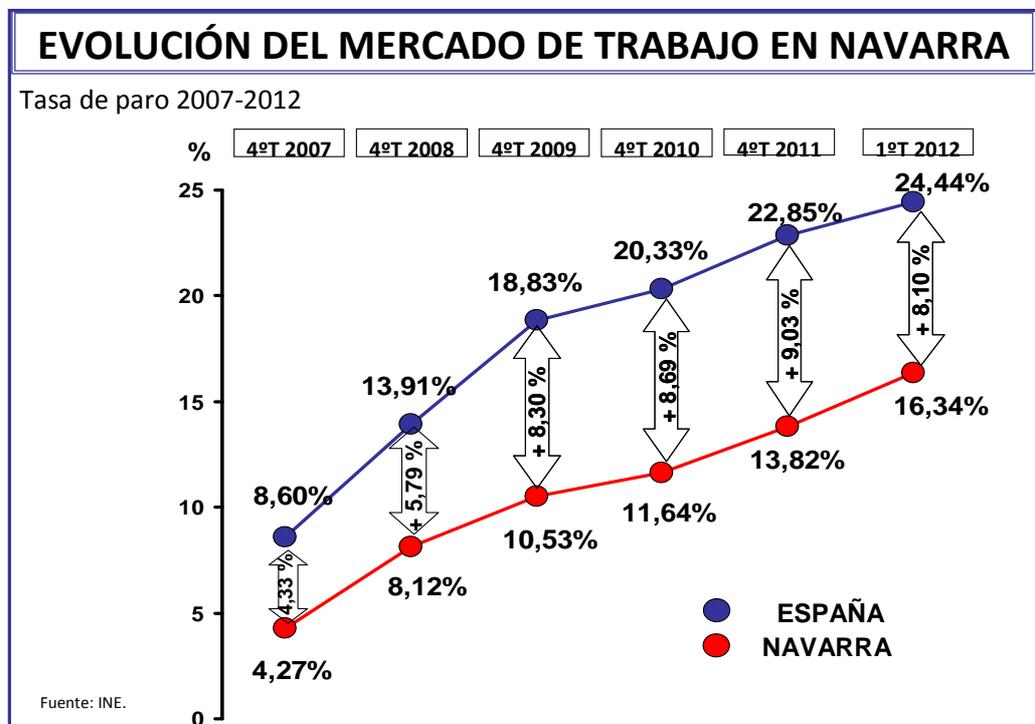
Comparada con la evolución nacional desde la óptica de la demanda, en el primer trimestre del año la inversión y el consumo de las Administraciones Públicas se han comportado mejor que en el conjunto nacional, mientras que el consumo de los hogares y las exportaciones netas lo han hecho relativamente

peor. Desde el punto de vista de la oferta la causa del peor comportamiento se debe atribuir al sector servicios.

El mercado laboral de Navarra, que resistió bien los primeros envites de la crisis, se ha deteriorado en los últimos seis meses y es la principal explicación de por qué el consumo de los hogares y los servicios se están viendo tan afectados.

Los motivos que hay detrás de la evolución más desfavorable de las exportaciones de Navarra son diferentes y tienen más que ver con la orientación geográfica de nuestras ventas y un peso inferior en el turismo extranjero. No obstante este deterioro, hay que señalar que la tasa de paro de Navarra se encuentra 8 puntos por debajo de la media nacional. (gráfico 6)

GRÁFICO 6
Evolución de la tasa de paro Navarra-España



El Indicador Sintético de Actividad para Navarra

Para finalizar con este análisis de la coyuntura, me gustaría referirme brevemente a la previsión de crecimiento para 2012. Con el fin de concentrar la evolución de la actividad económica de Navarra en un único indicador y de realizar previsiones a corto plazo anteriores a la difusión del PIB, nuestro Servicio de Economía ha elaborado un Indicador Sintético de Actividad, ISAN, para la economía navarra.



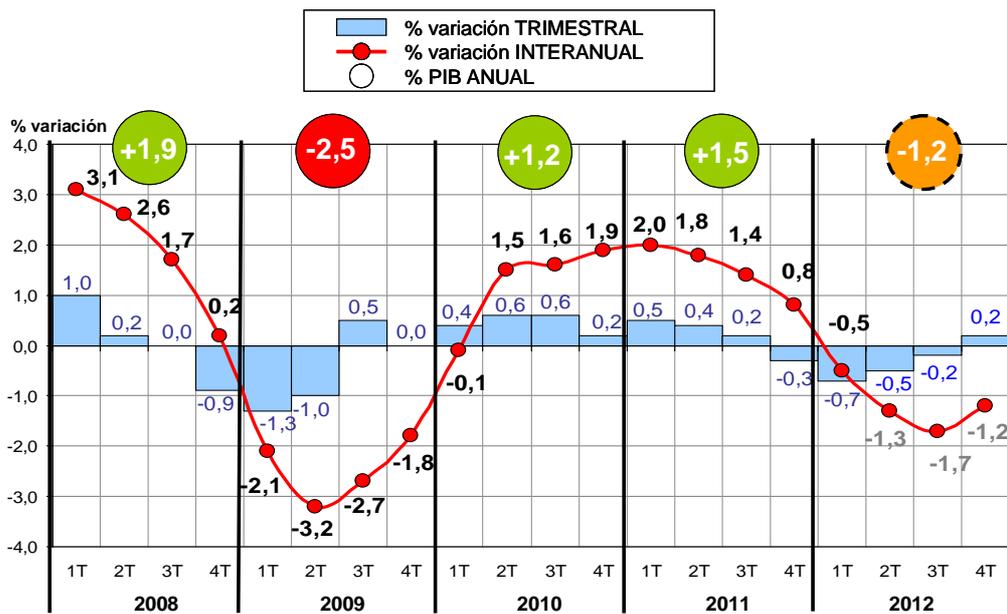
Construido a partir de la metodología publicada por el Ministerio de Economía los resultados históricos demuestran que el ISAN calculado se ajusta bastante bien a la evolución del PIB de Navarra, en especial en su versión anual. En su última actualización, el ISAN estima un crecimiento para la economía navarra del -1,1% en 2012, en línea con nuestra previsión del -1,2%.

TABLA 3
RESULTADOS ISAN ANUAL

	2012
DIC 2011	0,6%
ENE 2012	0,7%
FEB 2012	0,0%
MAR 2012	-1,2%
ABR 2012	-1,1%
MAY 2012	-1,1%

En el gráfico se muestra la senda de crecimiento, tanto inter-trimestral como inter-anual, que prevemos seguirá el PIB de Navarra en los próximos trimestres hasta alcanzar a final de año la tasa de crecimiento del -1,2% antes mencionada.

GRÁFICO 7
PIB PREVISIÓN Navarra 2012



Evolución de los Ingresos

En las gráficas que se muestran en la pantalla se incluyen para los años 2007 a 2011 las cifras del Presupuesto de Ingresos de los Capítulos indicados (Impuestos Directos e Indirectos, tanto la recaudación directa como los ajustes de la imposición indirecta), así como de los derechos reconocidos y los datos de la recaudación líquida.



Evolución de los ingresos fiscales 2007

2008

CONCEPTO	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
IRPF	963.732.000	1.079.468.007	1.083.232.634	1.109.701.000	1.159.843.210	1.156.511.859
Impto s/ Sociedades	438.128.000	589.664.073	593.254.428	567.069.000	419.967.528	419.359.844
No residentes	8.043.000	10.826.782	10.611.334	9.310.000	11.499.017	11.296.336
Impuestos Extinguidos			1.368			275
Sucesiones	25.692.000	47.931.517	43.348.510	42.823.000	45.014.150	47.864.210
Patrimonio	53.614.000	59.867.975	61.944.356	65.850.000	65.163.420	66.284.967
TOTAL IMP. DIRECTOS	1.489.209.000	1.787.758.354	1.792.392.630	1.794.753.000	1.701.487.325	1.701.317.492
IVA REC. DIRECTA	901.137.000	886.710.911	891.473.785	931.219.400	782.221.969	691.251.608
Impto. Esp. S/Alcoholes (1)	18.637.000	14.702.665	60.302.512	14.156.000	15.251.400	53.274.734
Impto. Esp. S/Cerveza (1)	4.685.000	4.266.445	5.421.600	4.604.000	3.879.393	4.964.704
Imptos. Esp. Productos Intermedios	228.000	397.443	201.960	254.000	64.260	172.740
Impto. Especial s/Tpte.	23.142.000	22.085.461	22.049.751	22.637.000	14.882.684	14.839.368
Impto. Hidrocarburos (1)	218.788.000	211.290.510	243.418.038	213.178.000	208.900.432	231.853.844
Impto. Electricidad	17.160.000	19.546.293	19.479.104	20.725.000	22.065.187	21.822.026
Impto. Tabaco	129.879.000	146.424.354	129.876.901	148.720.000	151.792.010	132.976.883
TOTAL IMP. ESP. REC. DIRECTA	412.519.000	418.713.171	480.749.865	424.274.000	416.835.366	459.904.299
IVA	261.586.000	278.734.830	278.734.830	302.290.000	208.280.423	208.280.423
Impto. Esp. S/Alcoholes y Prod. Intern.			-44.571.081			-38.422.461
Impto. Esp. S/Cerveza			-1.095.505			-822.429
Impto. Hidrocarburos			-31.838.953			-22.618.890
Impto. Tabaco			16.436.874			12.941.304
TOTAL AJUSTES ESTADO	261.586.000	278.734.830	217.666.165	302.290.000	208.280.423	159.357.948
Trans. patrimoniales	100.576.000	80.319.146	80.664.180	84.452.000	49.145.488	49.222.192
Actos Jur. Docum.	57.921.000	52.711.103	52.820.522	57.923.000	43.233.186	43.412.197
Impto. s/Prima de Seguros	19.855.000	21.674.344	21.575.367	21.901.000	20.132.185	20.201.860
Impto. S/Ventas Min. Hidrocarburos	21.906.000	22.063.473	22.116.710	21.837.000	22.849.369	22.592.955
Imptos. Extinguidos			18.962			18.132
TOTAL IMPTO. INDIRECTOS	1.775.500.000	1.760.926.978	1.767.085.557	1.843.896.400	1.542.697.986	1.445.961.192
TOTAL IMPUESTOS	3.264.709.000	3.548.685.332	3.559.478.187	3.638.649.400	3.244.185.311	3.147.278.683

2009

2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
IRPF	1.189.435.000	1.128.747.065	1.110.226.132	1.143.695.000	1.052.481.298	1.039.601.133
Impto s/ Sociedades	458.173.000	421.116.927	412.564.054	277.971.000	177.482.535	188.484.602
No residentes	14.554.000	10.624.760	10.646.435	12.950.000	9.023.339	8.907.705
Impuestos Extinguidos			2.538			
Sucesiones	44.350.000	39.204.623	37.930.796	37.242.000	40.457.356	40.463.166
Patrimonio		3.920.671	3.161.839		279.249	613.678
TOTAL IMP. DIRECTOS	1.706.512.000	1.603.614.046	1.574.531.794	1.471.858.000	1.279.723.777	1.278.070.283
IVA REC. DIRECTA	746.330.000	719.219.724	712.445.487	849.149.000	1.011.839.817	921.660.709
Impto. Esp. S/Alcoholes (1)	14.492.000	19.532.615	52.655.813	15.563.000	14.466.656	51.546.415
Impto. Esp. S/Cerveza (1)	4.537.000	1.695.503	2.146.444	3.143.000	2.872.435	165.161
Imptos.Esp. Productos Intermedios	185.000	184.828	169.406	156.000	190.438	197.431
Impto. Especial s/Tpte.	16.916.000	11.595.183	11.388.379	10.178.000	10.465.454	10.130.524
Impto. Hidrocarburos (1)	215.567.000	201.397.146	220.635.555	170.646.000	207.714.447	229.338.190
Impto. Electricidad	21.746.000	21.573.919	21.546.034	23.422.000	24.702.817	24.059.946
Impto. Tabaco	154.448.000	147.229.184	141.178.935	180.614.000	165.431.975	142.798.369
TOTAL IMP.ESP.REC. DIRECTA	427.891.000	403.208.376	449.720.565	403.722.000	425.844.222	458.236.035
IVA AJUSTES ESTADO	286.806.000	184.950.303	184.950.303	213.460.000	103.586.151	103.586.151
Impto.Esp. S/Alcoholes y Prod. Intern.			-34.205.398			-39.338.528
Impto. Esp. S/Cerveza			132.602			2.709.652
Impto. Hidrocarburos			-19.298.998			-22.023.807
Impto. Tabaco			19.681.301			22.633.605
TOTAL AJUSTES ESTADO	286.806.000	184.950.303	151.259.810	213.460.000	103.586.151	67.567.073
Trans. patrimoniales	49.444.000	41.285.913	41.269.942	34.767.000	47.257.351	44.053.897
Actos Jur. Docum.	42.297.000	32.986.983	32.941.554	35.528.000	24.575.376	24.443.490
Impto. s/Prima de Seguros	21.083.000	18.517.979	18.596.329	18.948.000	19.838.764	19.802.235
Impto. S/Ventas Min.Hidrocarburos	24.085.000	22.338.083	21.932.722	22.135.000	22.361.695	22.416.626
Imptos. Extinguidos			21.630			18.134
TOTAL IMP.TO. INDIRECTOS	1.597.936.000	1.422.507.363	1.428.188.039	1.577.709.000	1.655.303.376	1.558.198.199
TOTAL IMPUESTOS	3.304.448.000	3.026.121.409	3.002.719.834	3.049.567.000	2.935.027.153	2.836.268.483

2011

2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS (Previsión)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (Previsión)
IRPF	1.102.642.270	1.099.601.597	1.096.506.252	1.118.307.000	1.150.350.014	1.150.350.014
Impto s/ Sociedades	244.388.000	169.124.367	213.066.776	236.793.000	222.027.000	222.027.000
No residentes	9.901.000	8.459.447	8.539.000	9.081.000	9.466.000	9.466.000
Impuestos Extinguidos		637.228	950.491			
Sucesiones	52.357.000	33.447.655	36.968.666	40.436.000	37.797.000	37.797.000
Patrimonio				30.000.000	30.407.000	30.407.000
Incentivos Decl. Complementarias					8.000.000	8.000.000
TOTAL IMP. DIRECTOS	1.409.288.270	1.311.270.294	1.356.031.185	1.434.617.000	1.458.047.014	1.458.047.014
IVA REC. DIRECTA	1.143.891.000	937.005.131	1.036.826.968	1.076.670.000	616.675.000	616.675.000
Impto. Esp. S/Alcoholes (1)	45.429.260	17.084.828	53.032.627	61.381.000	50.477.000	50.477.000
Impto. Esp. S/Cerveza (1)	151.550	4.396.480	216.852	252.000	177.000	177.000
Imptos.Esp. Productos Intermedios	171.000	193.242	159.627	178.000	146.000	146.000
Impto. Especial s/Tpte.	11.474.000	6.741.242	6.911.251	6.965.000	7.053.000	7.053.000
Impto. Hidrocarburos (1)	234.595.610	212.220.964	243.528.497	248.921.000	220.746.000	220.746.000
Impto. Electricidad	26.230.000	23.435.931	24.372.233	23.808.000	26.085.000	26.085.000
Impto. Tabaco	150.383.990	172.287.452	127.438.573	135.579.000	140.602.000	140.602.000
TOTAL IMP.ESP.REC. DIRECTA	468.435.411	436.360.139	455.659.660	477.084.000	445.286.000	445.286.000
IVA AJUSTES ESTADO	141.108.424	171.154.620	171.154.620	186.417.000	458.435.611	458.435.611
Impto.Esp. S/Alcoholes y Prod. Intern.	-32.409.126		-35.286.283	-46.957.000	-41.576.774	-41.576.774
Impto. Esp. S/Cerveza	4.015.462		4.196.879	4.191.000	4.171.293	4.171.293
Impto. Hidrocarburos	-22.091.295		-29.897.032	-53.300.000	-47.154.064	-47.154.064
Impto. Tabaco	25.776.007		44.848.880	13.456.000	17.639.515	17.639.515
TOTAL AJUSTES ESTADO	116.399.472	171.154.620	155.017.062	103.807.000	391.515.582	391.515.582
Trans. patrimoniales	51.951.000	37.192.918	37.970.670	42.947.000	29.086.000	29.086.000
Actos Jur. Docum.	25.751.000	18.928.047	18.399.712	19.980.000	16.976.000	16.976.000
Impto. s/Prima de Seguros	20.160.000	20.308.208	20.136.957	20.367.000	21.552.000	21.552.000
Impto. S/Ventas Min.Hidrocarburos	22.825.000	23.878.887	23.234.284	22.983.000	26.426.000	26.426.000
Imptos. Extinguidos			5.359			
Incentivos Decl. Complementarias					6.000.000	6.000.000
TOTAL IMP.TO. INDIRECTOS	1.849.412.882	1.644.827.950	1.747.250.672	1.763.838.000	1.553.516.582	1.553.516.582
TOTAL IMPUESTOS	3.258.701.152	2.956.098.244	3.103.281.857	3.198.455.000	3.011.563.596	3.011.563.596

Sobre estos datos hay que tener en cuenta que no están incluidos los beneficios fiscales para evitar distorsiones en su comparación con la recaudación líquida, y que los derechos reconocidos son las cuantías devengadas, esto es, el importe declarado y/o revisado e inspeccionado por la Hacienda Tributaria de Navarra.

La recaudación líquida son los cobros más las compensaciones más los ingresos por formalización menos las devoluciones. De la comparación entre los derechos reconocidos y la recaudación líquida se obtiene la recaudación incierta, que se define como el devengo menos la recaudación líquida del ejercicio más los cobros de los devengos producidos en los años anteriores.

Este concepto es objeto de los ajustes de la Contabilidad Nacional. La principal diferencia entre el devengo y el cobro se produce por importes declarados o revisados que no se pagan, bien porque han sido aplazados, bien porque han incurrido en el periodo ejecutivo.

La última gráfica representa la comparativa de los tres conceptos cuya silueta sigue la misma figura que la observada en la evolución del PIB, si bien los años no son coincidentes, de modo que se observa que en términos de PIB el peor año fue el 2009 y en términos de recaudación, hasta ahora, lo ha sido el 2010.

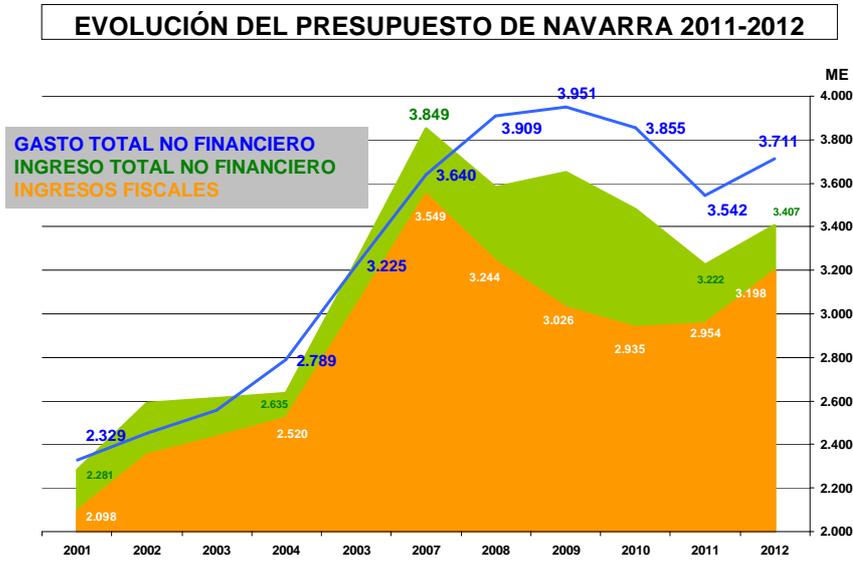
Las razones para ese desfase son fundamentalmente dos. Por un lado, hay que tener en cuenta que en diversos tributos se recauda en 2010 las cantidades correspondientes al año 2009. De otra parte, algunas variables macroeconómicas relevantes para la recaudación reaccionan con cierto retardo a la caída del PIB, manteniendo la inercia más tiempo.

Suele ocurrir con las series relativas al mercado de trabajo. Así, a pesar de que en 2010 el PIB navarro creció un 1,2%, en ese año continuó la destrucción de empleo, perdiéndose alrededor de 4.000 puestos de trabajo.

También se observa que en los años de crisis económica (2008 en adelante) tanto el devengo como la recaudación líquida no han alcanzado la cuantía presupuestada. Así en términos porcentuales y refiriéndonos solo a Presupuesto y Recaudación Líquida se concluye:

Año	Presupuesto	Recaudación líquida	%RL s/Ppto
2007	3264	3559	9,04
2008	3638	3147	-13,50
2009	3304	3002	-9,14
2010	3049	2836	-6,99
2011	3258	3103	-4,76
2012	3198	3011	-5,85

Evolución histórica de los gastos



Cuadro general ejecución presupuestaria 2005-2011

DEPARTAMENTOS 2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presidencia, Justicia e Interior	176,30	226,05	247,92	277,61	277,45	281,06	282,82
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	873,83	1.036,24	1.206,08	1.062,02	943,23	890,60	863,27
Educación	472,91	516,36	561,95	628,09	655,30	668,06	634,70
Salud	694,24	765,98	834,15	907,16	964,27	1.036,05	951,14
Fomento	205,76	180,68	265,61	306,66	326,89	251,16	181,27
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	205,76	180,68	265,61	306,66	326,89	251,16	181,27
Políticas Sociales	193,97	199,73	231,52	268,96	303,23	331,27	315,45
Cultura, Turismo y Relaciones institucionales	56,75	87,69	84,73	96,70	92,14	82,46	60,24
TOTAL	3.074,36	3.403,06	3.854,52	3.984,86	3.974,52	3.961,11	3.640,33

Antes de comentar los datos del cuadro que pueden ver sobre ejecución histórica del Gasto debemos puntualizar:

1º.- Que incluye todos los capítulos presupuestarios.

2º.- Que se han eliminado los beneficios fiscales de toda la serie.

3º.- Que se han adaptado todos los periodos a la estructura actual del Gobierno.

En este cuadro, cabe destacar cómo en los años previos a la actual crisis económica, el gasto creció a un ritmo similar al explicado anteriormente al analizar la evolución histórica de los ingresos. Más concretamente, el crecimiento del gasto fue de un 10,69% entre 2005 y 2006, y de un 13,26 entre 2006 y 2007.

No es hasta 2009 cuando el gasto ejecutado disminuye por primera vez con respecto al ejercicio anterior, concretamente en un 0,26% consiguiéndose una reducción muy significativa en el primer año de la actual legislatura, en 2011, con una reducción sobre 2010 del 8,1%.

La diferencia en el ritmo de caída de los ingresos y el ritmo de crecimiento del gasto hizo que en este periodo y, también en la actualidad, tal y como veíamos en el gráfico anterior, fuera necesario financiar el déficit en que se incurrió con deuda

El endeudamiento

Tal y como les comentaba, el Gobierno de Navarra, muy especialmente desde el año 2008 optó por financiar en parte la caída de sus ingresos acudiendo a los mercados financieros mediante la emisión de deuda o de préstamos a largo plazo.

Cuadro Serie endeudamiento

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2T/2012
GOBIERNO de NAVARRA	Deuda Pública	641,4	641,4	641,4	641,4	640,5	610,5	610,4	660,4	984,4	1.344,9	1.564,9
	Resto Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	176,5	338,6	505,9	538,4	720,4
ENDEUDAMIENTO del GOBIERNO DE NAVARRA		641,4	641,4	641,4	641,4	640,5	610,5	786,8	999,0	1.490,2	1.883,2	2.285,2
APPs	Autovía del Pirineo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	85,4	202,2	202,2
	Zona Regable Canal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17,0	69,5	75,4	106,5	127,4	127,4
Empresas Públicas		2,0	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	1,6	1,3	1,4	224,4	283,7
Otras Unidades		0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	11,0	9,6	8,8	8,5	8,7	8,4
TOTAL ENDEUDAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE		643,4	644,4	646,4	646,4	647,5	645,5	867,5	1.085,4	1.692,0	2.445,9	2.906,9

A la hora de computar el nivel de endeudamiento de nuestra Comunidad, el Grupo de Trabajo conformado por el Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística y la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE, determina qué otras magnitudes deben tenerse en consideración.

En el caso de Navarra, a parte del Endeudamiento propio del Gobierno se incluye también la financiación de algunas Asociaciones Público Privadas, APP's, así como la deuda de determinadas Sociedades Públicas y de otras unidades Administrativas que configuran el denominado "Perímetro de Consolidación".

Es importante señalar que el grupo de trabajo se reserva el derecho de incorporar en dicho perímetro cualquier empresa pública o unidad administrativa que considere oportuno en cada momento, lo cual hace que la evolución del endeudamiento total a lo largo del periodo no sea homogénea ya que el perímetro de consolidación puede incorporar unidades que modifiquen estructuralmente dicho perímetro, tal y como ocurrió al final del ejercicio anterior con la incorporación de una parte importante de nuestro sector público empresarial que hizo que aumentara el endeudamiento total en 224,4 millones de euros en 2011 y en 283,7 en el segundo trimestre de este ejercicio.

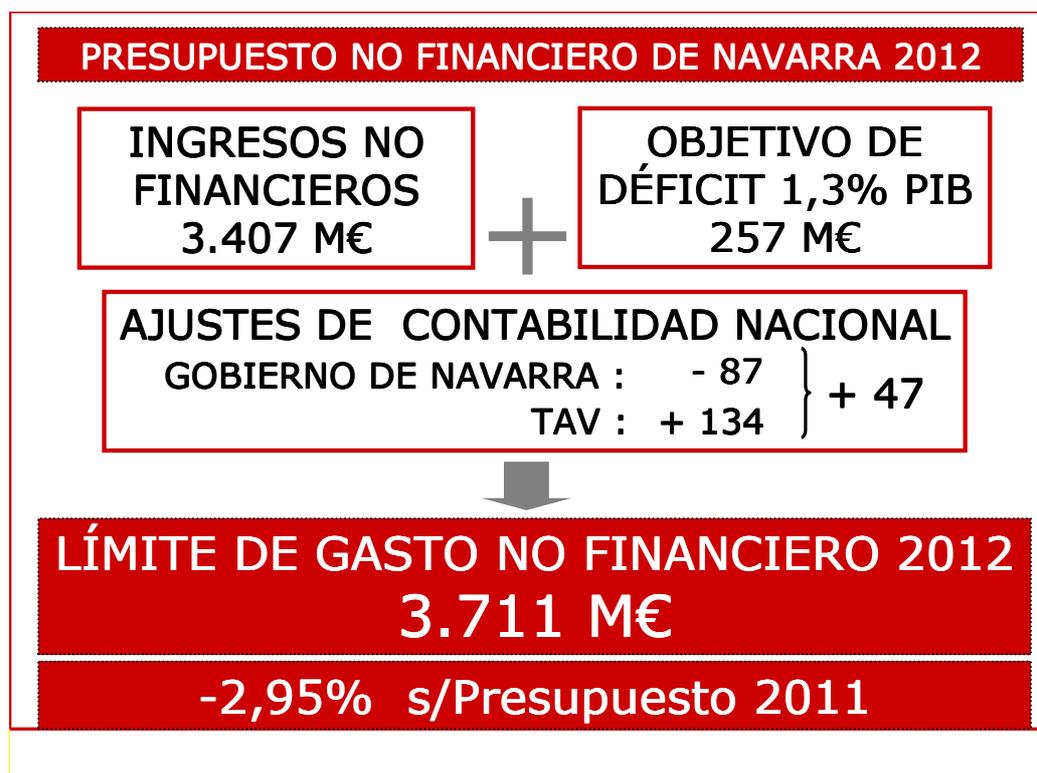
Al finalizar este trimestre, el endeudamiento total de nuestra comunidad ascenderá a 2.906,6, una vez tenidos en cuenta los 200 millones de euros firmados esta misma mañana con el Banco de Santander. Con este préstamo podemos financiar con cierta holgura nuestra estimación de gastos hasta fin de año, y acometer en plazo todos nuestros compromisos de pago a terceros.

Presupuestos Generales de Navarra 2012

En el cuadro pueden ver las estimaciones que se tuvieron en cuenta para determinar el techo de gasto de los Presupuestos Generales de Navarra aprobados por este Parlamento el pasado día 22 de diciembre de 2011.

La previsión de ingresos en ese momento fue de 3.407 M€, el déficit máximo pactado con el Estado, 257 M€, y unos Ajustes de Contabilidad Nacional positivos de 47 M€ arrojaron un límite de Gasto no Financiero de 3.711 M€.

En la presentación de dicho Techo de gasto se expuso el cuadro macroeconómico con el que se realizaron las estimaciones de ingresos.



El Presupuesto de Ingresos fiscales de 2012 se elabora siguiendo un procedimiento que de modo resumido se puede describir con cuatro pasos:

1ª Fase: Previsión de cierre del año en curso.

La elaboración del Presupuesto comienza en agosto de cada año con la elaboración del cierre del presupuesto del año en curso estimado con los datos de la recaudación líquida acumulada a agosto.

Se realiza en esta fecha porque ya se dispone de la información de tres trimestres y nueve meses de los impuestos que tienen esta periodicidad (IVA, Retenciones de trabajo, Retenciones de capital, Impuestos especiales de fabricación), así como del IRPF y del Impuesto de Sociedades, por lo que la estimación de cuál va a ser el importe de la recaudación a 31 de diciembre es bastante fiable.

2ª Fase: Determinación de la base presupuestaria de 2012.

Consiste en eliminar o incluir sobre los datos del cierre del presupuesto de 2011 aquellas cuantías que vienen determinadas por situaciones excepcionales o por cambios normativos. De este modo sobre cada impuesto y elemento que conforma la recaudación del mismo se realiza un ejercicio de análisis y nueva cuantificación.

Los grandes impuestos (IRPF, IS e IVA) están sometidos a programas de simulación para realizar estimaciones con distintos escenarios. Para determinadas figuras impositivas se tienen en cuenta las previsiones de ingresos o devoluciones tributarias de determinados contribuyentes porque su peso en la recaudación de tributo es significativo. Esto ayuda a precisar el análisis y la cuantificación señalada antes.

3ª Fase: Aplicación del cuadro macroeconómico.

Con los datos proporcionados por la Dirección General de Política Económica e Internacional a la base presupuestaria de cada figura impositiva se le aplica la magnitud macroeconómica más adecuada en función del tipo de tributo (PIB nominal, PIB real, IPC, Empleo).

El cuadro macroeconómico se presentó el 7 de septiembre de 2011. Con la base presupuestaria y las variables macro se determinan los ingresos fiscales que constituyen la recaudación directa de la Comunidad Foral.

4ª Fase: Determinación de los ajustes de la Imposición Indirecta

Una vez obtenida la estimación de la recaudación directa de los ingresos fiscales, se calculan por parte de la Dirección General de Política Económica e Internacional y según establece el Convenio Económico, los Ajustes fiscales de IVA e Impuestos Especiales de Fabricación.

Debe tenerse en cuenta que la elaboración del Presupuesto de ingresos fiscales de 2012 se realiza por tanto con previsiones basadas en los datos conocidos o predecibles en agosto de 2011. Así en concreto debe señalarse, por lo que luego se referirá, que en este cálculo habían sido tenidos en cuenta los mayores ingresos que se estimaron por:

- La modificación del pago fraccionado del Impuesto de Sociedades introducida por la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Los cambios introducidas por la Ley Foral 20/2011, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributaria.

En concreto:

- El incremento de la tributación de la parte especial del ahorro del 18 al 19% y de las retenciones.
- La eliminación parcial de la deducción de 440 € por trabajo para rendimientos netos entre 12.050 y 17.000 euros.
- La recuperación del Impuesto de Patrimonio.

Ajustes de contabilidad nacional

En cuanto a los Ajustes de Contabilidad las estimaciones en el momento de elaboración del Anteproyecto del presupuesto fueron:

- Recaudación incierta: -40 M€
- Autovía del pirineo: -30 M€
- Otras unidades consideradas como Administraciones Públicas: -5 M€
- Resto de Ajustes: -12 M€
- TAV: +134 M€
- Lo cual arroja un ajuste positivo de 47 M€

Objetivo de déficit

En ese momento los valores considerados para obtener el objetivo de déficit fueron la aplicación de un porcentaje del 1,3% y un PIB de 19.768 M€ lo que implicaba un déficit máximo de 257 M€.

Acuerdo para dinamizar la economía y el empleo, para garantizar el desarrollo presupuestario de 2012 y cumplir el objetivo de déficit

Las actualizaciones de las estimaciones llevadas a cabo al finalizar el primer trimestre de 2012 desembocaron en una previsión de necesidad de acometer

medidas para garantizar el cumplimiento del objetivo de déficit por un importe total de 53,9 M€.

Dichas medidas se materializaron el 11 de mayo de 2012 en la firma del acuerdo entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra para dinamizar la economía y el empleo en Navarra y para garantizar el desarrollo presupuestario de 2012 y el cumplimiento del objetivo de déficit.

RESUMEN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO DEL ACUERDO

EXCESO DE DÉFICIT (Previsión abril 2012)	-53.900.000
MENORES INGRESOS 2012 (Previsión abril 2012)	-75.500.000
MODIFICACIÓN OBJETIVO DE DÉFICIT AL 1,5%	21.600.000

ACUERDO PARA MAYORES INGRESOS 2012	27.000.000
Céntimo sanitario	8.000.000
Tabaco (regulado por el Estado 30.03.12)	2.000.000
Incentivo Declaraciones Complementarias 2012	14.000.000
Impuesto de Sociedades	3.000.000

ACUERDO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA GESTIÓN EFICIENTE DEL GASTO EN 2012	-26.900.000
Medidas para la Dinamización de la Economía y el Empleo	33.500.000
PIL	1.000.000
Plan Choque Empleo y CEEs (22.02.12)	12.500.000
Plan Dinamización de la Economía y el Empleo	20.000.000
Reducción de Gastos 2012	-60.400.000
Medidas Capítulo 1 (Acuerdo de 15.02.12)	-25.000.000
Medidas que dejan de financiarse por PG Estado (Dependencia-Tramo Convenido y Políticas Activas de Empleo)	-20.200.000
Medidas del Estado<>Aplicación en Navarra	-15.200.000

ACUERDO PARA MAYORES INGRESOS 2012 (A)	27.000.000
--	------------

ACUERDO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA GESTIÓN EFICIENTE DEL GASTO EN 2012 (B)	-26.900.000
COMPENSACIÓN DEL EXCESO DE DÉFICIT (A-B)	53.900.000

Cálculos del Presupuesto de Ingresos Tributarios que sirvieron de base al Acuerdo entre UPN y PSN del 11 de mayo de 2012.

Con posterioridad a la estimación de los ingresos fiscales para el Presupuesto de 2012 se producen los siguientes hechos:

- a) El Acuerdo del Gobierno de 19 de octubre de 2011 por el que se deja sin efecto la medida de devolución anticipada del Impuesto sobre Sociedades, prevista en el Acuerdo de 23 de junio de 2008, por el que se aprueba el Segundo Plan de Medidas Anticrisis.
- b) La aprobación de la Ley Foral 2/2012, de 14 de febrero, por la que se establece con carácter temporal un gravamen complementario en el IRPF y se modifican determinadas retenciones a cuenta.

En concreto:

- El incremento de las retenciones de trabajo
 - El incremento de las retenciones de capital mobiliario y otras, tanto en IRPF como en IS.
- c) El conocimiento de la decisión adoptada por parte de un contribuyente, VW Navarra, SA con un peso importante en la recaudación de la Comunidad Foral de cambiar la forma como venía operando hasta ahora.
 - d) Las nuevas previsiones macroeconómicas elaboradas por la DG de Política Económica e Internacional el 3 de abril de 2012 y hechas públicas el 25 de abril de 2012.

Ante la trascendencia que dichos cambios van a tener en la recaudación de los ingresos fiscales, se decide realizar un recálculo del presupuesto de 2012, de modo que con los cuatro apartados mencionados que no pudieron ser tenidos en cuenta en agosto de 2011, se estima cuál hubiera tenido que ser el Presupuesto de los Capítulos I y II de haberlos conocido en aquel momento.

El proceso de recálculo de los ingresos comienza en febrero y hasta no tener certeza de cómo se iba a resolver el problema que afectaba a la recaudación de IVA por el cambio de comercialización de VW Navarra SA, no se pudo dar por concluido hasta el 16 de abril de 2012.

Otros Ingresos no financieros

En el acuerdo entre UPN y PSN figura una disminución total de ingresos no financieros de 75,5 M€. Tal y como se ha explicado, 69,76 M€ se corresponden a una menor previsión de ingresos fiscales.

Por otro lado, se estimaron en 20,2 M€ los menores ingresos provenientes del Estado correspondientes al Tramo Convenido de Dependencia y a Políticas Activas de Empleo.

Por último se estimó en 14,46 M€ el incremento en los ingresos por la venta de Edificios, Terrenos y vehículos.

En total, con estas medias se preveía un incremento en los ingresos de 27 M€. En lo que respecta a las medidas para la Dinamización de la Economía y el Empleo se acordó:

- un incremento de 1 M€ del Plan de Infraestructuras Locales para acometer diversas obras de carácter prioritario, especialmente en abastecimiento de agua.
- La financiación del Plan Choque Empleo informado en Sesión de Gobierno el 22 de febrero de 2012 por un importe de 12,5 M€.
- La puesta en marcha del Plan de Dinamización de la Economía y el Empleo por un total de 20 M€.

Por tanto, estas medias ascendían en total a 33.5 M€.

Gasto

Por último, en el capítulo de gasto, desde Presidencia se estimó en 25 M€ el ahorro en 2012 en Capítulo 1. Se decidió que los ingresos que iban a dejar de venir del Estado para financiar el Tramo Convenido de Dependencia y a Políticas Activas de Empleo se dejarasen de gastar, lo cual como hemos visto ascendía a 20,2 M€. Y se estimó en 15,2 M€ el impacto en Navarra del Real Decreto 14/2012 de Educación, y del Real Decreto 16/2012 de Sanidad. En total se estimó en 60,4 M€ el ahorro en Gasto.

Cálculo del cierre del ejercicio 2012 para los ingresos tributarios que sirvieron de base al Acuerdo de Gobierno de 20 de junio de 2012 para ajustar 132 millones de euros.

Con la recaudación líquida del mes de mayo de 2012 se realiza una estimación de cuál puede ser el saldo de los ingresos tributarios el día 31 de diciembre.

En la reunión mantenida con el PSN el 7 de junio se les explicó a los Srs. Jiménez y Lizarbe en qué consistía este proceso que parte del informe de recaudación mensual.

Para ello es conveniente precisar que:

1.- El informe resumen de la recaudación líquida acumulada de los capítulos I (Impuestos Directos), II (Impuestos Indirectos) y parte del capítulo III (tasa y otros conceptos cuya recaudación corresponde a la HTN) que se publica mensualmente en la web del Gobierno de Navarra compara la caja (ingresos menos devoluciones) acumulada por estos conceptos tributarios desde el 1 de enero hasta el mes de que se trate con el mismo periodo del año anterior.

Con estos informes se representa el porcentaje de variación respecto del año anterior y son datos reales, es decir, euros ingresados o devueltos.

El resumen de los meses enero a mayo es el siguiente:

Recaudación líquida acumulada en	Año 2012 Millones €	Año 2011 Millones €	% Variación interanual acumulada 2012/2011
Enero	4	35,7	-88,74 %
Febrero	534,5	564	-5,26 %
Marzo	576,3	694	-17,00 %
Abril	874,6	992	-11,88 %
Mayo	953,7	1.102	-13,50 %

Para entender adecuadamente el porcentaje de variación hay que tener en cuenta:

- qué impuestos tienen más peso en los Presupuestos Generales de Navarra.
- de esos impuestos, en cuáles se están produciendo las mayores variaciones
- si son conocidas las causas de esas variaciones y si son coyunturales o definitivas
- si las variaciones eran esperadas o predecibles.

La HTN además de este informe resumen que se hace público elabora cada mes un informe de recaudación en el que se analiza:

- la recaudación íntegra del mes y la acumulada
- las devoluciones del mes y acumuladas
- la recaudación líquida del mes y acumuladas
- la comparativa con el Presupuesto de 2012, con la recaudación íntegra o líquida del mismo periodo del año anterior.
- los valores absolutos y las tasas de variación de los tres años anteriores de la recaudación íntegra, líquida y devoluciones.

- la situación de los aplazamientos
- la evolución y situación de las deudas en apremio

Del mismo modo, cada mes se analiza el comportamiento de la recaudación de las Administraciones tributarias de nuestro entorno:

- la Agencia Estatal de la Administración Tributaria,
- las Diputaciones Forales del País Vasco,
- las Comunidades Autónomas de régimen común en cuanto a la recaudación de los impuestos cedidos.

Estos datos agregados se acompañan del análisis desagregado, es decir, del estudio de una selección de declaraciones concretas (en función de la periodicidad, de las de mayor importe a pagar o a devolver...) de modo que a la explicación agregada (por ejemplo, menos afiliaciones a la seguridad social, menor consumo, incremento del desempleo, tasa negativa del PIB...) se pueda acompañar una justificación derivada del análisis de muestras concretas de contribuyentes.

Estos análisis dependen de la disponibilidad de la información relevante, por tanto en algunos supuestos se pueden realizar simultáneamente al dato de recaudación, en tanto que en otros (por ejemplo, si dependen de modelos informativos anuales) sólo se pueden realizar a posteriori.

Todos los años el Servicio de recaudación elabora un informe sobre los 100 contribuyentes que más han ingresado en la HTN, así como de los que más devolución han solicitado. En torno al 40%-45% según años de la recaudación íntegra de la Hacienda Tributaria de Navarra proviene de estas 100 empresas.

2.- La previsión de ingresos fiscales (Capítulos I y II) del cierre del ejercicio presupuestario es una estimación de la recaudación que se espera tener a 31 de diciembre y su comparación con el Presupuesto.

Se realiza por cada impuesto o cada concepto impositivo que conforma la recaudación de un impuesto en función de las variables observadas en la recaudación ya conocida del año en curso y su comparación con el año inmediato anterior. Conforme va transcurriendo el tiempo las previsiones son más ajustadas al resultado final porque se tiene más información.

Un ejemplo: si el 22 de junio finaliza la campaña del IRPF, con las declaraciones ya cargadas en el sistema en ese momento y las variables de cobros fallidos en cuota diferencial de años anteriores, más el calendario de devoluciones, más el resultado de la comprobación abreviada del segundo semestre del año, se puede estimar con un grado de aproximación muy elevado la recaudación a 31 de diciembre de este concepto tributario.

También debe tenerse en cuenta que la previsión debe:

- eliminar o incluir las circunstancias extraordinarias, por ejemplo, pagos o devoluciones por cuantías que no son las habituales en una empresa; un

cambio normativo, una resolución judicial o administrativa que pueden afectar a un conjunto de contribuyentes...

- elegir entre las variables observadas en la recaudación ya conocida aquella que mejor se adecue al Impuesto o al concepto impositivo.

3.- En la estimación del cierre a 31 de diciembre se tuvieron en cuenta los mayores ingresos que la HTN iba a recaudar en 2012, por el Impuesto de Ventas Minoristas sobre Determinados Hidrocarburos y la regularización de declaraciones extemporáneas, con el proyecto de Ley Foral de nuevas medidas tributarias dirigidas a incrementar los ingresos públicos, pactado con el PSN en 11 de mayo y en tramitación en aquel momento. Hoy es la Ley Foral 10/2012, de 15 de junio.

4.- La estimación del cierre a 31 de diciembre de 2012 con la recaudación acumulada a mayo de 2012 era de – 186,8 millones de euros sobre el importe presupuestado.

5.- La estimación de cierre a 31 de diciembre no se realizó al recalcular el Presupuesto de 2012 porque en ese momento el dato de recaudación acumulada del que se disponía era el de marzo, que corresponde a los devengos del cuarto trimestre de 2011 y los dos primeros meses de 2012, por lo que se consideró que la información que se podría obtener con dicha estimación no era fiable.

Por otro lado, los -3,2 M€ de diferencia entre el ahorro de 26,9 M€ previstos en el Acuerdo del 11 de mayo y los 23,7 reflejados en el cuadro se deben a una mejora en las previsiones de Capítulo 1 estimadas por Función Pública por un total 1,3 M€ y a la reubicación de los -4,5 M€ del tramo convenido de Dependencia.

Por último la previsión de los Ajustes de Contabilidad Nacional mejoró en 10,7 M€ sobre la previsión inicial al incrementarse en -6,7 M€ la Recaudación Incierta, mejorar en 35,9 M€ los ajustes por las Asociaciones Público Privadas, al computarse la totalidad del gasto a 2011, empeorar en -5,2 M€ las previsiones de déficit de otras unidades consideradas Administración y en 13,3 M€ otros Ajustes, como la previsión de la consideración de diversas operaciones de las empresas públicas como no financieras.

En el cuadro puede verse una variación de -21.9 M€ con respecto al Presupuesto inicial como consecuencia de la variación del porcentaje de déficit sobre PIB pactado con el Estado y que pasó del 1,3% al 1,5% así como la nueva estimación de PIB a aplicar por parte de la IGAE que pasó de 19.768 M€ a 18.949,9 M€ como consecuencia de la nueva situación Macroeconómica.

Conclusiones técnicas

Por lo tanto, señorías, para ir concluyendo podemos resumir :

1. En primer lugar, el cuadro macroeconómico elaborado en agosto de 2011 se modificó en abril de 2012 y variables relevantes como el crecimiento del PIB y la tasa de empleo fueron modificadas sustancialmente.

Además nuevas medidas tributarias citadas a lo largo de esta comparecencia dieron lugar a un recálculo de los ingresos fiscales de Navarra para el año 2012.

También debemos tener en cuenta modificaciones en otros ingresos no financieros relacionados con la Dependencia, las Políticas Activas de empleo e ingresos patrimoniales.

Al mismo tiempo no hay que olvidar, la variación del Objetivo de déficit para 2012 así como el plan para la Dinamización de la economía y el empleo y la gestión eficiente del gasto.

El resultado obtenido a mediados de abril de 2012 fue un déficit de 54 millones de euros con respecto a los Presupuestos Generales de Navarra aprobados a finales de diciembre de 2011.

2. En segundo lugar, la negativa evolución de la coyuntura económica de los últimos meses ha provocado una pérdida de los ingresos fiscales conocida a través de los informes de recaudación de abril y mayo de este año. Así, con esta nueva información desde la HTN se estimó el cierre de los ingresos fiscales a 31 de diciembre de 2012.

Por el lado de los gastos se produjeron variaciones en los ajustes de la Contabilidad Nacional, entre otros, en la recaudación incierta, en las Asociaciones Público Privadas y en la previsión de la consideración de diversas operaciones de las empresas públicas como no financieras.

El resultado de las cuestiones anteriores dio lugar a un nuevo déficit de 132 millones.

Conclusiones

Por concluir, señorías, la elaboración del presupuesto, se hace de acuerdo al cuadro macroeconómico que recoge los datos que permiten hacer una predicción económica, lógicamente dicha predicción no es definitiva ni estática, hay que ir adaptándola una vez se van conociendo los datos reales.

Estas adaptaciones son las que hacen que haya que ir sometiendo el presupuesto a adaptaciones periódicas, y esas adaptaciones provocan situaciones que en la tesitura actual nos están llevando a plantear ajustes.

Tal y como he explicado a lo largo de mi intervención, desde la HTN se van haciendo resúmenes de la recaudación y se van analizando dichos informes,

pero siempre sobre las previsiones, y tal y como he señalado la certeza de las previsiones es relativa.

El análisis macro se hace en base a tendencias, y estas son las que se detraen de los datos pasados, y en un entorno tan vertiginosamente cambiante como el actual, no queda otro remedio que hacer las adaptaciones de forma ágil, sistemática y organizada para que no se den circunstancias que resulten irreversibles.

Además se da la circunstancia de que veníamos de un escenario de bonanza y la línea presupuestaria de los últimos años fue incrementar el gasto, a pesar de que los ingresos iban disminuyendo, pero en aquel momento se pensó que era mejor seguir gastando para mantener el estado de bienestar, que empezar a tomar medidas, esto nos ha llevado a un escenario en el que el gasto estructural heredado está en la cota más elevada de la historia, y la tendencia de los ingresos es a la baja.

El departamento de Economía y Hacienda, está revisado por todos los organismos competentes en materia de revisión de cuentas, y algunos de ustedes parece que han confundido lo que son desviaciones presupuestarias, porque los presupuestos son estimaciones con lo que es ocultación de datos, y nada más lejos de esa situación.

Las cuentas son nítidas y transparentes, lo que no quiere decir que sean tal y como nos gustaría, ya que a mí también me gustaría tener mucho más presupuesto para repartir, pero la coyuntura que nos toca atravesar es la de reducir, y controlar al máximo nuestros gastos.

Muchas gracias